



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2242***Servicio casal de joves***

De conformidad con el Decreto Num. 173/2013 de fecha 21 de enero de 2013, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de DINAMIZACIÓN DEL CASAL DE JOVES DE SA TEULERA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX..

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en tos términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al publico los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesada los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al publico de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión plantada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)Organismo: Regidora delegada del Ara de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b)Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

c) Obtención de documentación y información:

1)**Dependencias.-** Unidad de Contratación

2)**Domicilio.-** Av. De la Curia, 1

3)**Localidad y código postal.-** Andratx 07150

4)**Teléfono.-**971628000.- Ext.306-312

5)**Telefax.-** 971628005

6)**Correo electrónico.-** contractacio@andratx.cat

7)**Dirección Internet del perfil del contratante.-** www.andratx.cat

8)**Fecha limite para la obtención de la documentación e información:** Un día antes al de la finalización del plazo de presentación

d) Número de expediente.- SERVICIOS 01/2013

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo.- Servicio

b) Descripción.- Servicio de dinamización del Casal de Joves de sa Teulera del Terme Municipal

c) Lugar de la ejecución.- Andratx

d) Código Postal.- 07150

e) Plazo de ejecución.- 2 años con posibilidad de prórroga de 2 años mas.

3.- Tramitación y procedimiento

1.- PROPUESTA ECONÓMICA 70 PUNTOS



Puntuación: Max P (PBL-Oi)/ PBL-MO)

MO: mejor oferta

Oi: oferta presentada

PBL: precio base de la licitación

2.- CUALIDAD DEL PROYECTO: 15 PUNTOS

Para la puntuación del proyecto se tendrá en cuenta los conocimientos del Municipio de Andratx y del servicio a desarrollar así como los diferentes programas y proyectos que se puedan ofrecer desde el mismo hasta un total de 30 puntos desglosados según:

Conocimiento de la realidad infantil y juvenil del municipio. 2 puntos

Metodología: 5 puntos

Propuesta de programa de actividades innovadores: 8 puntos

3.- MEJORAS CUANTIFICADAS ECONÓMICAMENTE. 15 PUNTOS

A) Equipamiento de juegos de mesa, reposición y compra de juegos y consolas (por cada juego de mesa 0,2 puntos)

Por cada juego de consola 0,3 puntos

Por cada consola 1 punto

Hasta un total de 6 puntos

B) Material fungible para el funcionamiento del casal hasta un total de 4 puntos

C) Mejoras en propuestas de actividades extraordinarias cualificadas económicamente hasta un total de 5 puntos (a contar 300€ 1 punto)

4.- Presupuesto base de licitación : 108.036,24€ mas 10.803,62€ en concepto de IVA para los 4 años de contrato. El precio anual es de 27.000,06 mas 2.700,91€ en concepto de IVA.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

A.- SOLVENCIA

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Las empresas licitadoras abran de justificar su capacidad financiera y económica a través de todos los medios que se indiquen a continuación, además del los que los licitadores consideren oportunos.

1.- Informe de instituciones financieras sobre la solvencia del licitador en relación con el contrato en particular, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2.- Las cuentas anuales presentados en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registro Oficiales podrán llevar como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

SOLVENCIA TÉCNICA

Las empresas licitadoras habrán de justificar su solvencia técnica a través de los medios que se indican a continuación, a demás de los que los licitadores consideren oportunos:

1.- Una relación de los principales servicios de trabajos realizados en los últimos tres años que incluyan importe, fechas y destinatario, publico o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditaran mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración de empresario

2.- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y en particular del personal responsable de la ejecución del contrato.

Los documentos se podrán presentar en original, copia autenticada, copia legitimada por el notario o copia compulsada por el Secretario o persona competente del Ayuntamiento de Andratx.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a)Fecha limite de presentación: A los 15 días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el ultimo día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.





b) Documentos a presentar: Los señalados en la Clausula 10 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- **Dependencia:** Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- **Domicilio:** Av. de la Curia, 1

3.- **Localidad y código postal:** Andratx 07150

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

9.- Abertura de ofertas

a)Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b)Dirección: Avd. de la Curia, 1

c)Localidad y código postal 07150

d)Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

10.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11.- Otras informaciones: No habrá revisión de precios

Andratx, 31 de enero de 2013.

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

